

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE COMPUERTA DURANTE EL PERIODO 2023 – 2026, PARA LOS ENCARGOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA (PRTR), Y RESTO DE ENCARGOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

REF: TSA0076144

15

Regadio Fuerteventura				AVK Válvulas S.A.			RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.			BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.						
Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario Licitación (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL LICITACIÓN(IVA no incluido)	Modelo ofertado (A indicar por empresa licitadora)	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)	Modelo ofertado (A indicar por empresa licitadora)	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)	Modelo ofertado (A indicar por empresa licitadora)	Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)			
28,00	Ud.	Válvula de compuerta DN200 PN25. Accionamiento Manual - Volante. Conexión Embridadada. Serie básica según UNE-EN 558: 14 (Serie corta). Necesidad eje de extensión: NO. Tipo de eje de extensión: (Vacío). Longitud eje de extensión: N/A m.Tipo de instalación: Aérea (Arqueta).	344,03 €	9.632,84	Serie 02/67 con volante serie 08	344,00	9.632,00	OK	Válvula compuerta GAER	290,67	8.138,76	OK	NO LO ESPECIFICA EN EL MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	337,73	9.456,44	OK
45,00	Ud.	Válvula de compuerta DN80 PN25. Accionamiento Manual - Volante. Conexión Embridadada. Serie básica según UNE-EN 558: 14 (Serie corta). Necesidad eje de extensión: NO. Tipo de eje de extensión: (Vacío). Longitud eje de extensión: N/A m.Tipo de instalación: (Vacío).	172,09 €	7.744,05	Serie 02/67 con volante serie 08	172,00	7.740,00	OK	Válvula compuerta GAER	97,13	4.370,85	OK	NO LO ESPECIFICA EN EL MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	111,72	5.027,40	OK
2,00	Ud.	Válvula de compuerta DN100 PN25. Accionamiento Manual - Volante. Conexión Embridadada. Serie básica según UNE-EN 558: 14 (Serie corta). Necesidad eje de extensión: NO. Tipo de eje de extensión: (Vacío). Longitud eje de extensión: N/A m.Tipo de instalación: (Vacío).	202,05 €	404,10	Serie 02/67 con volante serie 08	202,00	404,00	OK	Válvula compuerta GAER	113,71	227,42	OK	NO LO ESPECIFICA EN EL MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	130,39	260,78	OK
2,00	Ud.	Válvula de compuerta DN100 PN16. Accionamiento Manual - Volante. Conexión Embridadada. Serie básica según UNE-EN 558: 14 (Serie corta). Necesidad eje de extensión: NO. Tipo de eje de extensión: (Vacío). Longitud eje de extensión: N/A m.Tipo de instalación: (Vacío).	91,04 €	182,08	Serie 06/30 con volante serie 08	91,04	182,08	OK	Válvula compuerta GAER	65,90	131,80	OK	NO LO ESPECIFICA EN EL MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	88,37	176,74	OK
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA NO INCLUIDO)				17.963,07	MODELOS ACEPTADOS	17.958,08		MODELOS ACEPTADOS	12.868,83		El modelo que oferta es el modelo INFINITY, el cual si que está aceptado	14.921,36				
IGIC (7%)				1.257,41		1.257,07			900,82			1.044,50				
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)				19.220,48		19.215,15			13.769,65			15.965,86				

En cada uno de los pedidos parciales se incluirá un precio de referencia que será máximo de licitación, excluyéndose las ofertas que superen dicho precio de referencia para cada una de los productos que se soliciten.

OK

OK

OK

CERTIFICADO DE PRODUCTO. Acrediten disponer de Certificado de Producto, conforme a la Norma UNE-EN 1074, para todas y cada una de las válvulas ofertadas.

SI

NO

NO

válido para válvulas de compuerta PN10 y PN16. En este suministro hay PN25 y PN20, y un único PN16, es decir, no aplica a la totalidad, por lo que no se puede considerar como válido.
NO
No presenta certificado GSK

válido para válvulas de compuerta PN10 y PN16. En este suministro hay PN25 y PN20, y un único PN16, es decir, no aplica a la totalidad, por lo que no se puede considerar como válido.
SI

CERTIFICADO DE REVESTIMIENTO GSK. Presenten un certificado de protección contra la corrosión verificada por GSK.

SI

SI

SI

AMPLIACIÓN DE GARANTÍA. Años de garantía adicional al año exigido: _____

1

2

2

ESTANQUEIDAD DEL EJE: Sistema de estanqueidad del eje presente con al menos, 4 juntas tóricas. Se aportarán planos y fotos de los modelos ofertados para poder verificar este aspecto.

SI

SI

SI

APORTA

APORTA

APORTA

Es imprescindible, para ser valorado, aportar la documentación (Certificado de producto, Certificado de protección contra la corrosión, planos y fotos, y cualquier otro) de acuerdo a los solicitados en los criterios de valoración del P.I.FE.GD.DF.CI.ALS.II.AS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONCEPCIÓN DE ACUIFRDO

Ofertas anormalmente bajas.

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

PUNTUACIÓN TOTAL	56,45	82,00	71,05
-------------------------	--------------	--------------	--------------

- **PRECIO: Setenta y cinco por ciento (75%).** Se atribuirán **75 puntos** al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_i = \text{MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

POi: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos
MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado
Oi: Oferta i que se trata de valorar
MO: Mejor oferta

35,45

75,00

59,05

17.958,08

12.868,83

14.921,36

77,00 - **CERTIFICADO DE PRODUCTO.** Se otorgarán hasta **diez puntos** a los licitadores para cada contrato derivado del acuerdo marco que acrediten disponer de Certificado de Producto, conforme a la Norma UNE-EN 1074, para todas y cada una de las válvulas ofertadas. La puntuación disminuirá proporcionalmente en función de las válvulas para las que no se acredite la disposición de dicho Certificado de Producto. A efectos de valoración del certificado de producto se considerarán todas y cada una de las tipologías de válvulas ofertadas.

10,00

0,00

0,00

77,00

77,00

77,00

- **CERTIFICADO DE REVESTIMIENTO GSK.** Se asignarán **cinco puntos** a los ofertantes que presenten un certificado de protección contra la corrosión verificada por GSK.

5,00

0,00

5,00

- **AMPLIACIÓN DE GARANTÍA.** Se otorgarán hasta **cinco puntos**, se concederá 1 punto por cada año de garantía adicional al año exigido, hasta un máximo de CINCO puntos.

1,00

2,00

2,00

- **ESTANQUEIDAD DEL EJE:** Se concederán **cinco puntos** cuando el sistema de estanqueidad del eje presente, al menos, 4 juntas tóricas. Se aportarán planos y fotos de los modelos ofertados para poder verificar este aspecto.

5,00

5,00

5,00

APORTA

APORTA

APORTA